

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

18204 *Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de junio de 2025.*

Por Resolución de 26 de junio de 2025 (BOE de 10 de julio) se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de septiembre de 2025.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.

ANEXO

S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES

GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECTOR / DIRECTORA CENDAR (896198). MADRID / MADRID.	29			DESIERTO.				
2	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECTOR / DIRECTORA DE CENTRO DESARROLLO (2116813). MADRID / MADRID.	29	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MADRID / MADRID.	29	HERVAS LUCAS, JUAN IGNACIO.	5663	A1	C.SUP. SISTEMAS Y TECNOLOGIAS ADMON S.S.	AC
3	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECTOR / DIRECTORA DE CENTRO INFORMÁTICO (2687691). MADRID / MADRID.	29	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MADRID / MADRID.	29	NAVIO MALO, EMILIA SANDRA.	2413	A1	C.SUP.SIST. Y TECNOLOG.INFORM.ADMON .EST.	AC

S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES

UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE ASTURIAS

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
4	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE ASTURIAS. JEFE / JEFA DE UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA (3221835). ASTURIAS / OVIEDO.	27	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE ASTURIAS. ASTURIAS / OVIEDO.	27	GARCIA CUERVO, JOSE ENRIQUE.	51952	A1	C.SUP.SIST. Y TECNOLOG.INFORM.ADMON .EST.	AC

S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES

UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE MELILLA

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
5	S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE MELILLA. JEFE / JEFA DE UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA (5118089). MELILLA / MELILLA.	524	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE LA SEG. SOCIAL Y PENSIONES. UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE MELILLA. MELILLA / MELILLA.	24	MADOLELL LEAL, MIGUEL ANGEL.	4137	A2	C.GESTION SIST. E INFORMATICA ADMON.EST.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

TITULACIONES: